

Recurso interpuesto el 30 de enero de 2006 contra el Gran Ducado de Luxemburgo por la Comisión de las Comunidades Europeas

(Asunto C-49/06)

(2006/C 60/62)

(Lengua de procedimiento: francés)

En el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas se ha presentado el 30 de enero de 2006 un recurso contra el Gran Ducado de Luxemburgo formulado por la Comisión de las Comunidades Europeas, representada por la Sra. N. Yerrell, en calidad de agente, que designa domicilio en Luxemburgo.

La Comisión de las Comunidades Europeas solicita al Tribunal de Justicia que:

- 1) Declare que el Gran Ducado de Luxemburgo ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de la Directiva 1999/37/CE del Consejo, de 29 de abril de 1999, relativa a los documentos de matriculación de los vehículos, ⁽¹⁾ al no haber adoptado las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a dicha Directiva o, en cualquier caso, al no haber informado de ello inmediatamente a la Comisión.
- 2) Condene en costas al Gran Ducado de Luxemburgo.

Motivos y principales alegaciones

El plazo señalado para adaptar el Derecho interno a la Directiva 1999/37/CE finalizó el 1 de junio de 2004.

⁽¹⁾ DO L 138, de 1.6.1999, p. 57.

Archivo del asunto C-8/04 ⁽¹⁾

(2006/C 60/63)

(Lengua de procedimiento: neerlandés)

Mediante auto de 15 de diciembre de 2005, el Presidente de la Sala Cuarta del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha resuelto archivar el asunto C-8/04 (Petición de decisión prejudicial planteada por el Gerechtshof's-Hertogenbosch): E. Bujara contra Inspecteur der Belastingdienst Limburg.

⁽¹⁾ DO C 59, de 6.3.04.

Archivo del asunto C-461/04 ⁽¹⁾

(2006/C 60/64)

(Lengua de procedimiento: neerlandés)

Mediante auto de 16 de noviembre de 2005, el Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha resuelto archivar el asunto C-461/04: Comisión de las Comunidades Europeas contra Reino de los Países Bajos.

⁽¹⁾ DO C 314, de 18.12.04.

Archivo del asunto C-468/04 ⁽¹⁾

(2006/C 60/65)

(Lengua de procedimiento: griego)

Mediante auto de 15 de noviembre de 2005, el Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha resuelto archivar el asunto C-468/04: Comisión de las Comunidades Europeas contra República Helénica.

⁽¹⁾ DO C 314, de 18.12.04.

Archivo del asunto C-469/04 ⁽¹⁾

(2006/C 60/66)

(Lengua de procedimiento: griego)

Mediante auto de 16 de noviembre de 2005, el Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha resuelto archivar el asunto C-469/04: Comisión de las Comunidades Europeas contra República Helénica.

⁽¹⁾ DO C 314, de 18.12.04.